# ¡VIVA MÉXICO, VIVAN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS!

**Da el grito por las fiestas patrias y no por la violación a tus derechos.**

Échale un ojo a la Carta de derechos mínimos de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones.

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

gob.mx/profeco